POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Tenemos una postura activa y responsable enfocada a reconocer el impacto de nuestras actividades, por eso estamos comprometidos con las buenas prácticas y la realización de nuestros negocios de manera sostenible, generando valor social compartido con nuestros grupos de interés. Los pilares primordiales de esta política para la generación de entornos sostenibles son:

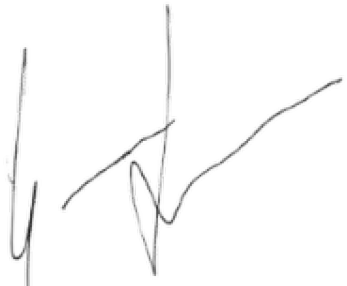
- Contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Respeto de los derechos humanos en todas nuestras actividades de conformidad con la Constitución Política de Colombia, y adhesión a los pactos, tratados ratificados por el país y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Este compromiso se desarrollará mediante un proceso continuo de debida diligencia orientado a identificar, prevenir y mitigar impactos, hacer seguimiento a las medidas adoptadas, comunicar la gestión y contribuir a la remediación cuando corresponda.
- Respeto de la legislación aplicable al sector de nuestro negocio, instituciones estatales y territoriales.
- Fortalecimiento de nuestros valores corporativos: respeto, solidaridad y compromiso, y nuestros atributos: confiables, cercanos y competentes.
- Reconocimiento y respeto de los entornos en los que operamos, nuestros grupos de interés y actores estratégicos, con atención a las personas y grupos que puedan encontrarse en condiciones de vulnerabilidad o especial protección y a los impactos reales, potenciales o percibidos asociados con nuestras actividades.
- Fomento de buenas prácticas y relaciones de confianza, éticas y transparentes con grupos de interés internos y externos, promoviendo que colaboradores, contratistas, proveedores y demás relaciones comerciales vinculadas con nuestras actividades actúen de manera coherente con este compromiso.
- Creación e implementación de iniciativas de sostenibilidad que fomenten el cuidado del medio ambiente, el bienestar de nuestros colaboradores y el desarrollo de las comunidades donde la empresa tiene incidencia, así como de los demás grupos de interés.
- Gestión estratégica de nuestros grupos de interés a través de la comunicación efectiva.

Nuestros objetivos estratégicos y acciones de Responsabilidad Social Empresarial estarán orientados a desarrollar los pilares antes descritos y serán incorporados anualmente en la estrategia de trabajo de las áreas designadas por la Gerencia. Su implementación incluirá, según corresponda, acciones de sensibilización y formación, mecanismos accesibles y confidenciales para recibir inquietudes o reportes, protección frente a represalias, seguimiento mediante indicadores y revisión periódica de los riesgos e impactos en derechos humanos.

Esta Política, así como los planes, estrategias, programas, protocolos y otras iniciativas que surjan como resultado de esta, serán revisadas periódicamente para que estén a la vanguardia de las regulaciones nacionales, los compromisos globales en favor del desarrollo y los derechos humanos, así como los cambios internos de la organización.

Finalmente, la empresa propenderá por un modelo de gobernanza interno que esté acorde con los pilares de esta Política, favoreciendo una estructura organizacional alineada con la responsabilidad social empresarial, la inversión socioambiental y la participación efectiva

en todos los niveles de la organización en la toma de decisiones relacionadas con la sostenibilidad de la organización.



GUSTAVO ALBERTO ZAMBRANO RIVAS
Representante Legal
Consultec International Sucursal Colombia
Consultec Offshore Zona Franca S.A.S